



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

9706

Aprobación padrón rústica 2015

Una vez aprobado el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, correspondiente al ejercicio 2015, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, los interesados podrán presentar las reclamaciones que se consideren adecuadas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 13 de Junio al 12 de Agosto de 2015, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 13 de Julio de 2015.

Ferrieres, 28 de Mayo de 2015

EL ALCALDE EN FUNCIONES,
Manuel Monerris Barberá

